

LUIS JIMÉNEZ ABAD, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA VIVIENDA, SLU, entidad con NIF B-50005701 y domiciliada en Zaragoza, calle San Pablo, nº 61.

CERTIFICA:

Que el Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, SLU celebró sesión mediante videoconferencia (semipresencial) en la Sala de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza el día 26 de mayo de 2022, previamente convocada mediante comunicación electrónica de fecha 23 de mayo de 2022, remitida con acuse de recibo a las/los Sras./es Consejeras/os, bajo la presidencia de D^a Carolina Andreu Castel, por delegación del Presidente, D. Jorge Azcón Navarro; D^a Patricia María Caveró Moreno, D^a María del Carmen Herrarte Cajal (R), D^a María Fe Antoñanzas García, D. Horacio Royo Rospir, D^a Inés Ayala Sender, D. Ignacio Magaña Sierra, D. Pedro José Santistevé Roche, D. Julio José Calvo Iglesias y D^a Isabel Vaquero Garcés, cumpliendo con el quorum de asistencia que establecen los Estatutos Sociales.

Que en relación al **punto 5** del orden del día sometido a votación por el Sr. Secretario, el Órgano de Administración adoptó **por unanimidad** de todos/as los/as asistentes, presentes y representados/as, el siguiente acuerdo:

Aprobar la dotación económica para el ejercicio 2022 de la Línea 2 "Obras puntuales en edificios. Accesibilidad" incluidas en las Entregas dinerarias sin contraprestación (ayudas) destinadas a la rehabilitación edificatoria de uso residencial para los ejercicios 2021 y 2022 por importe de 1.100.000 €.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintiséis de mayo de dos mil veintidós.

V^o B^o
LA VICEPRESIDENTA,

